MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

2017

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN 4
3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ASOCIACIÓN 5
3.1. ASAMBLEA DE MIEMBRO 5
3.2. CONSEJO DIRECTIVO 6
4. ESTRUCTRURA ORGANICA DE LA ASOCIACIÓN 7
5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN 8
ANEXO I 9
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 9

Av. San Borja Norte 382
Central : 610-6359

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Garantía es un patrimonio autónomo regulado en la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Decreto Legislativo N° 861 (en adelante, "LMV"), y por el Reglamento del Fondo de Garantía, aprobado por la Resolución N° SMV N° 013-2011-SMV/01, modificada por la Resolución SMV N° 024-2015-SMV/01 (en adelante, el "Reglamento"), cuya finalidad exclusiva es proteger a los comitentes que realicen operaciones en el mercado de valores dentro y fuera de los mecanismos centralizados que operen en las bolsas de valores.

De conformidad con el artículo 158 de la LMV, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 29720 –Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales-, el Fondo de Garantía deberá ser administrado por una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza especial, sin fines de lucro, constituida bajo la modalidad de asociación, denominado Administrador del Fondo de Garantía (en adelante, la "Asociación").

La Asociación tiene como función exclusiva la de administrar el Fondo de Garantía (en adelante, el "Fondo de Garantía") que es un patrimonio autónomo distinto al de la Asociación, cuyos recursos serán dispuestos a favor de un comitente ante: (i) una resolución judicial o laudo arbitral con calidad de cosa juzgada, que disponga la aplicación de medidas tendientes a reponer en dinero al comitente afectado; (ii) una resolución administrativa de la SMV dictada en un procedimiento administrativo sancionador que disponga de manera excepcional la ejecución del Fondo de Garantía siempre que se hubiese ordenado una medida de reposición; y, (iii) una resolución administrativa del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual -INDECOPI que ordene a una sociedad agente el pago a favor de un comitente por violación a las normas de protección al consumidor.

El marco legal especial aplicable a la Asociación y al Fondo de Garantía está conformado por la LMV, el Reglamento, las normas de carácter general que apruebe la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante, SMV) y el estatuto de la Asociación.

Av. San Borja Norte 382
Central : 610-6359

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

El artículo 158 de la LMV y sus modificatorias, establecen que la Asociación está constituida como una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza especial sin fines de lucro, que tiene el encargo de administrar el Fondo de Garantía, el cual es un patrimonio autónomo independiente de la Asociación. Asimismo, mediante Resolución de Superintendente N° 110-2013-SMV/02, la SMV aprobó el estatuto de la Asociación, el cual consta de 28 artículos y 3 disposiciones finales.

En ese sentido, mediante escritura pública de fecha 20 de setiembre de 2013, otorgada ante el Notario de Lima Dr. Alfredo Paino Scarpati, se inscribió a la Asociación en la partida electrónica N° 13122457 de la Oficina Registral del Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –SUNARP.

La Asociación cuenta con Registro Único de Contribuyente (R.U.C) N° 20556307718 y con domicilio en la avenida San Borja Norte N° 382, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

Adicionalmente, se dispuso el registro de la denominación y del logotipo en el INDECOPI, el cual fue inscrito mediante Resolución N° 003843 por la Dirección de Signos Distintivos de dicha entidad.

Finalmente, cabe mencionar que con la finalidad de que la Asociación pueda realizar las operaciones para las cuales se constituyó, la SMV le otorgó en uso una oficina en la sede institucional ubicada en San Borja. Asimismo, con la misma entidad pública, se celebró un contrato de Licencia de Uso del Sistema de Gestión Documental –SMVDoc (Workflow) y Servicios Complementarios.

Av. San Borja Norte 382
Central : 610-6359

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ASOCIACIÓN

La estructura orgánica de la Asociación está compuesta por una Asamblea y un Consejo Directivo. Asimismo, cuenta con una contadora, una asesora legal, un asistente contable y una secretaria ejecutiva.

3.1. ASAMBLEA DE MIEMBRO

Los miembros de la asamblea de la Asociación son todas las sociedades agentes de bolsa que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos exigibles por la SMV para operar.

A la fecha del presente documento, la asamblea de la Asociación está conformada por veintitrés (23) miembros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA MIEMBRO DE LA ASAMBLE DE LA ASOCIACIÓN	
RPJ	**Razón Social**
OE5661	ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
SG0004	ADCAP SECURITIES PERU SAB S.A.C.
SG0005	BNB VALORES PERU SOLFIN S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
OE3845	BTG PACTUAL PERU SA SAB
OE4661	CA PERU SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SAC
S80101	CITICORP PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
S80164	CONTINENTAL BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
S80080	CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
OE4263	DIVISO BOLSA SAB S.A.
SG0001	GRUPO CORIL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
S80165	INTELIGO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
S80082	INVERSION Y DESARROLLO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.C.
OE3793	KALLPA SECURITIES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
OE4706	LARRAIN VIAL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
S80105	MAGOT SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SAC
S80145	PROMOTORES E INVERSIONES INVESTA S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
S80081	PROVALOR SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
OE5916	RENTA 4 SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
B80132	SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.
J40794	SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SURA S.A.
B80128	SCOTIA SAB S.A.
S80061	SEMINARIO Y CIA. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
IV0002	TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

Av. San Borja Norte 382
Central : 610-6359

3.2. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la Asociación está conformado de la siguiente forma:

a) Dos representantes de la SMV, designados por el Superintendente, de los cuales, uno de ellos lo preside; y,

b) Dos representantes de las sociedades agentes de bolsa y elegidos por la asamblea de miembros de la Asociación.

El Consejo Directivo cuenta con las funciones y atribuciones:

(i) Aprobar, modificar y supervisar el presupuesto anual del Fondo de Garantía;

(ii) Aprobar la memoria anual de gestión y los estados financieros auditados al cierre del ejercicio;

(iii) Contratar auditorías externas sobre la gestión que realice y pronunciarse sobre las recomendaciones que de ellas se deriven;

(iv) Determinar la política y los lineamientos para las inversiones del Fondo de Garantía;

(v) Declarar la vacancia de sus miembros;

(vi) Aprobar el estatuto y sus modificaciones, así como los reglamentos internos y remitirlos a la Superintendencia.

(vii) Requerir informes periódicos sobre el pago de los aportes al Fondo de Garantía y demás aspectos que considere pertinentes;

(viii) Aprobar la celebración de contratos y la iniciación de acciones legales;

(ix) Fijar la retribución de los representantes de la asamblea de miembros ante el consejo directivo, la misma que será detraída de los recursos del Fondo de Garantía;

Av. San Borja Norte 382
Central : 610-6359

(x) Autorizar los gastos en los que incurra el Fondo de Garantía para realizar sus operaciones y actividades; y,

(xi) Cumplir las demás funciones que el estatuto y las disposiciones de la SMV establezcan.

(xii) Pronunciarse por las resoluciones judiciales y laudos arbitrales con calidad de cosa juzgada y resoluciones administrativas firmes, que reconozcan una obligación de pago de dinero o de valores por parte de una Sociedad Agente a favor de algún comitente en el mercado de valores.

4. ESTRUCTRURA ORGANICA DE LA ASOCIACIÓN

Al cierre del año 2017, el Consejo Directivo estuvo conformado por las siguientes personas:

Rolando Rony Aldave Romo
Presidente de Consejo Directivo
Representante de la Superintendencia del Mercado de Valores.
Designado mediante Resolución de Superintendente N° 060-2015-SMV/02.

Aída Shedan Manga
Representante de la Superintendencia del Mercado de Valores.
Designado mediante Resolución de Superintendente N° 014-2012-SMV/02.

Alberto Alejandro Arispe Bazán
Representante de las sociedades agentes de bolsa
Elegido por la asamblea de miembros de la Asociación.

Carla Roxana Urteaga Bustamante
Representante de las sociedades agentes de bolsa
Elegido por la asamblea de miembros de la Asociación.

Av. San Borja Norte 382
Central : 610-6359

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN

De acuerdo al artículo 5 del Reglamento, la retribución a la Asociación por administrar el Fondo de Garantía, podrá ser hasta el uno por ciento (1%) de sus recursos, sustentado en el presupuesto anual que apruebe el Consejo Directivo.

En tal sentido, el presupuesto anual de la Asociación aprobado para el año 2018 es de S/ 583 378,47 (Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Ocho y 47/100 Soles).

Asimismo, a fin de determinar de forma más exacta y precisa el importe que se debe detraer de los recursos del Fondo de Garantía, el Consejo Directivo acordó que la detracción para el año 2018 se realice de forma trimestral.

Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio neto de la Asociación ascendió a la suma de S/ 49 939,00 (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Nueve y 00/100 Soles), que implica un aumento de ochocientos veintidós por ciento (822%) respecto del cierre del año anterior. Los activos totales de la Asociación alcanzaron los S/ 59 013,00 (Cincuenta y Nueve Mil Trece y 00/100 Soles), que implica un aumento de sesenta y nueve por ciento (69%) respecto del cierre anterior. En cuanto a los pasivos, estos alcanzaron los S/ 9 075,00 (Nueve Mil Setenta y Cinco y 00/100 Soles), que implica una disminución del sesenta y nueve por ciento (69%) respecto del cierre anterior.

Av. San Borja Norte 382
Central : 610-6359

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Av. San Borja Norte 382
Central : 610-6359

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Tel: +511 2225600
Fax: +511 5137872
www.bdo.com.pe

PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ S.C.
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27-PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros del Consejo Directivo
ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 15.

Responsabilidad del Consejo Directivo del Administrador sobre los estados financieros

El Consejo Directivo del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonble de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, excepto por algunas prácticas contables de uso normal en el Perú, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que concluye es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo del Administrador son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Pazos, López de Romaña, Rodriguez S.C., una sociedad civil peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Tel: +511 2225600
Fax: +511 5137872
www.bdo.com.pe

PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ S.C.
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27-PERU

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA al 31 de diciembre de 2017 y 2016 , así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, excepto por algunas prácticas contables de uso normal en el Perú, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros.

Lima, Perú
13 de abril de 2018

Refrendado por

Pazos, López de Romaña, Rodríguez

(Socia)
Annika Petrozzi Helasvuo
CPCC Matrícula N° 01-21006

Pazos, López de Romaña, Rodriguez S.C., una sociedad civil peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en soles)

ACTIVO	Notas	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	5	53,498	-
Cuentas por cobrar	6	467	2,071
Total activo corriente		53,965	2,071
Mobiliario y equipo, neto	7	5,048	8,200
Total activo		59,013	10,271
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	8	9,075	4,853
Total pasivo corriente		9,075	4,853
PATRIMONIO NETO	9		
Resultados acumulados		49,938	5,418
Total patrimonio neto		49,938	5,418
Total pasivo y patrimonio neto		59,013	10,271

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en soles)

	Notas	2017	2016
INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA	10	322,375	218,939
GASTOS POR ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA	11	(231,389)	(181,323)
Utilidad bruta		90,986	37,616
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos financieros		(721)	(651)
Gastos administrativos		(2,498)	(1,482)
Utilidad antes del impuesto a la renta		87,767	35,483
IMPUESTO A LA RENTA	13 (b)	(43,247)	(25,953)
Utilidad neta		44,520	9,530

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en soles)

	RESULTADOS ACUMULADOS
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	(4,112)
Utilidad neta	9,530
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	5,418
Utilidad neta	44,520
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	49,938

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en soles)

	Notas	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		44,520	9,530
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:			
Depreciación		3,152	3,152
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar		1,604	(2,051)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar		4,222	(10,631)
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL	5	53,498	-

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD

a) Identificación

El ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA (en adelante el Administrador) fue constituido mediante Escritura Pública del 20 de setiembre de 2013 y fue autorizado a operar mediante la Resolución de Superintendente N° 110-2013-SMV/02. Inició sus operaciones el 1 de febrero de 2014.

Los socios del Administrador son todas las Sociedades Agentes de Bolsa en adelante, SAB acreditadas para operar por la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV).

El domicilio fiscal y sus oficinas administrativas se encuentran ubicados en la Avenida San Borja Norte 382, distrito de San Borja, provincia de Lima.

b) Actividad

La finalidad exclusiva del Administrador es la de gestionar los recursos del FONDO DE GARANTÍA (en adelante el Fondo) que provienen de los aportes y penalidades que abonen las SAB, los desembolsos a cargo de las SAB, rentas derivadas de las inversiones que se efectúan con sus propios recursos y los demás recursos que obtenga con aprobación del Consejo Directivo, previa comunicación a la SMV.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año 2017 serán presentados para la aprobación del Consejo Directivo durante el primer semestre del año 2018. En opinión del Consejo Directivo los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros del año 2016 fueron aprobados en sesión del Consejo Directivo realizada el 22 de junio de 2017.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL ADMINISTRADOR

A continuación se señalan las principales políticas contables adoptadas por el Administrador en la preparación y presentación de sus estados financieros. Han sido preparados de acuerdo a ciertas políticas aplicadas consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

(i) En la preparación de los estados financieros adjuntos se ha cumplido con las políticas contables establecidas por el Consejo Directivo, las cuales corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés) excepto por cientas prácticas contables de uso normal en el Perú .

(ii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Consejo Directivo.

(b) Nuevas normas contables vigentes

La norma que entró en vigencia en el año 2017 y aplica al Administrador pero no tuvo efecto en sus estados financieros es la siguiente:

NIC 7 Modificaciones: iniciativa de revelaciones (publicada en enero de 2017 y vigente en 2017)

Introduce requisitos de revelaciones adicionales con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios sobre pasivos relacionados a actividades de financiamiento.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que el Consejo Directivo lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por el Consejo Directivo son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- La estimación para incobrables,
- La vida útil y valor recuperable de mobiliario y equipo,
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

  Para expresar sus estados financieros, el Administrador ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación del monto de los ingresos por la administración del Fondo y de los gastos que se incurren para brindar estos servicios. Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro del Administrador. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.
- Transacciones y saldos en moneda extranjera

  Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de gastos financieros en el estado de resultados.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso del Administrador, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. En su reconocimiento inicial los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable más los costos directamente relacionados con la transacción, excepto que se trate de instrumentos financieros al valor razonable con efecto en resultados en cuyo caso los costos de transacción afectan resultados del ejercicio.

(f) Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Al Administrador le aplican los acápites siguientes:

(i) Activos al valor razonable con efecto en resultados, que incluyen el efectivo

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultados.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando el Administrador provee servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.

(g) Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías: al valor razonable con efecto en resultados y aquellos registrados al costo amortizado.

El Administrador determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más costos de transacciones directamente atribuibles. La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación.

Los pasivos financieros del Administrador corresponden a cuentas por pagar.

(h) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y el Consejo Directivo tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) el Administrador ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) el Administrador ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(j) Deterioro de activos financieros

El Consejo Directivo evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

Para las cuentas por cobrar que son registradas a valor nominal, el Consejo Directivo primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero en caso de ser aplicable. El Consejo Directivo considera como deterioradas todas aquellas partidas por las cuales se han efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a una cuenta de ingresos en el estado de resultados.

(k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se presenta al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta con las tasas anuales indicadas en la Nota 6. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. El método de depreciación se revisa periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que el Administrador obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar el mobiliario y equipo, el Administrador elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(l) Deterioro de activos no financieros

El valor del mobiliario y equipo es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, el Administrador estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

(m) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Consejo Directivo tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados.

(n) Beneficios a los empleados

El Administrador tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y vacaciones. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

(o) Reconocimiento de ingresos por administración del Fondo

Los ingresos por administración del Fondo se reconocen cuando:

i. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;

ii. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a el Administrador;

(p) Los ingresos por laprestación de servicios se reconocen, según sea el caso, cuando:

i. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
ii. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán.

(q) Reconocimiento de otros ingresos

Los otros ingresos son reconocidos conforme se devengan.

(r) Reconocimiento de gastos por administración del Fondo de Garantía, gastos financieros y otros gastos

Los gastos por administración del fondo de garantía, gastos financieros y otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(s) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y uno diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporarias deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto por las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros de los activos diferidos es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(t) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control del Consejo Directivo.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

(u) Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Directivo decidió no adoptar anticipadamente, las normas e interpretaciones contables que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2018 o en fecha posterior (Ver Nota 13).

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

Las actividades del Consejo Directivo lo exponen a una variedad de riesgos financieros. El principal riesgo que puede afectar adversamente los activos y pasivos financieros del Administrador, así como sus flujos de caja es el riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos del Administrador trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. El Consejo Directivo es conocedor de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla el riesgo siguiendo las políticas aprobadas por el Consejo Directivo. Los aspectos más importantes para la gestión de este riesgo es:

(a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Administrador tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones cuando estas venzan. El Consejo Directivo controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de sus activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

El saldo de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de S/ 9,075 y S/4,853 respectivamente, con un vencimiento menor a tres meses.

Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad del Consejo Directivo de continuar como empresa en marcha con el fin de proporcionar beneficios a sus accionistas y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

El Consejo Directivo maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política del Consejo Directivo es la de financiar sus proyectos con sus propios recursos operativos. No han habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión del Consejo Directivo del Administrador, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

5. EFECTIVO

El Consejo Directivo mantiene una cuenta corriente en Banco Scotiabank en moneda nacional, son de libre disponibilidad y no genera intreses.

6. CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2017	2016
Reclamaciones a terceros	-	1,413
Impuesto General a las Ventas	467	658
	467	2,071

7. MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

Año 2017	Saldos iniciales	Adiciones	Saldos finales
COSTO DE:			
Muebles y enseres	6,251	-	6,251
Equipos de cómputo	10,106	-	10,106
	16,357	-	16,357
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:			
Muebles y enseres	1,577	625	2,202
Equipos de cómputo	6,580	2,527	9,107
	8,157	3,152	11,309
	8,200		5,048

Año 2016	Saldos iniciales	Adiciones	Saldos finales
COSTO	16,357	-	16,357
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	5,005	3,152	8,157
	11,352		8,200

(a) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar el costo menos el valor residual de los activos durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	Vida útil
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	4 años

(b) El cargo por depreciación ha sido registrado como gastos por administración del Fondo de Garantía (Ver Nota 11).

8. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2017	2016
Impuesto a la renta de tercera categoría	3,144	1,220
Vacaciones por pagar	3,757	1,917
Compensación por tiempo de servicios	400	800
Impuesto a la renta de cuarta categoría	1,238	374
Otras menores	536	542
	9,075	4,853

9. RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados – Corresponde a la acumulación de los resultados netos del Administrador. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo de Garantía en caso de liquidación o disolución, el destino de los recursos es determinado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

10. INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

Corresponde a la remuneración por la administración Fondo de Garantía, que según el artículo N° 5 del Reglamento del Fondo, asciende al 1% de los ingresos anuales del Fondo administrado.

11. GASTOS POR ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2017	2016
Servicios prestados por terceros (a)	186,940	136,334
Gastos de personal	40,864	40,803
Depreciación	3,152	3,152
Cargas de gestión	295	1,034
	231,251	181,323

(a) Incluyen principalmente honorarios legales por S/ 84,887 y alquiler de local por S/ 21,978.

12. CONTINGENCIAS

En opinión del Consejo Directivo y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Administrador al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

13. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar, y de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2013 a 2016 y la declaración a presentarse por el año 2017 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables al Administrador, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarias adicionales como resultado de eventuales revisiones. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

(b) El impuesto a la renta corriente del año 2017 ha sido determinado como sigue (expresado en soles):

Utilidad antes del impuesto a la renta	87,767
A) Partidas conciliatorias permanentes	
Adiciones	
1. Gastos sin documentación de sustento	56,192
2. Exceso de movilidad de trabajadores	2,642
Base imponible del impuesto a la renta	146,601
Impuesto a la renta (29.5%)	43,247

(d) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas durante el ejercicio 2017 es de 29.5%.

14. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los cambios que regirán a partir del 1 de enero de 2018 o en fecha posterior:

- NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014) y sus clarificaciones (publicada en abril de 2017) (vigente a partir de 2018)

  Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31).

- NIIF 9 - Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014) (vigente a partir de 2018)

  Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.

- CINII 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

  Clarificar la fecha de aplicación cuando se da un anticipo para un activo, gastos o ingresos.

15. HECHOS SUBSECUENTES

No han ocurrido hechos de importancia desde la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 hasta el 12 de abril de 2018 que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros y/o que requieran ser revelados en notas.

****